

La situación de Madrid, es cada día más triste

POR ESPAÑA

Todos debemos contribuir

El próximo martes día 1.º de diciembre es el día señalado por nuestro único y legítimo gobierno, el que salva a España del caos en que estuvo a punto de caer, para el «Día del plato único» y por ello, aún sabiendo que todos los mallorquines son buenos españoles, no está demás el recordarles la obligación que tenemos todos sin excepción, de contribuir a que sea un verdadero éxito este día.

No dudamos que los días 1.º y 15 de cada mes que son los señalados por el Gobierno de Burgos para el «plato único» cada cual dentro de su posición sabrá corresponder sin dudas de clase alguna, al deber que le impone el patriotismo, pues debe pensar que el pequeño sacrificio que representa es para socorrer a los desvalidos, a los que pasan hambre, frío y penurias, en defensa de la Patria, que como buena madre a todos nos cobija.

Si alguien se siente mezquino en este día, que piense solamente un momento, lo que hubiera perdido de no producirse el movimiento salvador, y seguidamente se convencerá de lo minúsculo que es el sacrificio, comparado con los que sufren algunos de sus hermanos, y con lo que hubiera perdido él.

Arrojemos de nuestro espíritu cualquier pequenez; sacrifiquemos todos un pequeñísimo momento de bienestar, y aceptemos la gran inspiración de nuestro legítimo gobierno, y con el «Plato único» contribuyamos todos a menoscabar los sufrimientos de los miseros y necesitados.

No por obligación, que la tenemos por ser el cumplimiento de una orden emanada de nuestro gobierno, si no por gusto, por nuestra propia estimación, contribuyamos con todas nuestras fuerzas al éxito del «Día del plato único» que el sacrificio es insignificante, ante la Grandeza de nuestra España Unica.

¡ARRIBA ESPAÑA!

NUESTROS REPORTAJES

Interesante relato que nos hace un fabricante catalán que logró evadirse de Barcelona

Los días trágicos vividos en aquella capital después de haberse iniciado el movimiento militar. La escuela revolucionaria marxista (De la Gaceta de Tenerife)

(Continuación)

Así y todo, movilizadas todas las fuerzas con que el gobierno podía contar, la oficialidad de Barcelona haciendo honor a su palabra y obedeciendo a los órdenes recibidos salieron con las tropas disponibles a proclamar el Estado de Guerra. Son a poco de salir hostilizados por las fuerzas contrarias muy superiores en número y por todos los barrios de la ciudad empiezan a oírse tiros y cañonazos. Algunos, muy pocos, voluntarios consiguieron unirse a las tropas, otros son hechos prisioneros, pues como las calles de la ciudad estaban desiertas a todas las personas que habían de las casas eran cacheadas y a los que se les encontraban armas eran detenidos.

La Plaza y el edificio de la Universidad son ocupados por las tropas y por voluntarios de Falange. La Plaza de Cataluña, con el Hotel Colón y el edificio de la Telefónica también son ocupados y las ametralladoras emplazadas en el centro de la plaza. Como los teléfonos funcionaban podía uno comunicarse con amigos de distintos barrios y tener una impresión de conjunto, que en general era pesimista, pues frente al gobierno civil tuvo lugar una encarnada lucha sin conseguirse penetrar en el edificio, y las tropas también se sabía que no habían podido situarse frente a la Generalidad y al Ayuntamiento. Durante toda la mañana no cesa el tiroteo y el ruido de los cañones y empiezan a verse pasar muchas ambulancias.

A las doce, llega al campo de aviación el general Goded con algunos oficiales, procedentes de Mallorca, que ha bajado aquella isla tranquila y en poder del Ejército. Llega a Barcelona y le anuncian en seguida que la lucha continúa. Solo falta un cuerpo armado para salir a la calle, él puede decidir el triunfo. El general Burriel con el Estado Mayor del general Llano de la Encarnación, Comandante Militar de Cataluña al que hicieron prisionero parece ser que no por su actitud contraria pero sí por su pasividad y sus llamadas al Ministerio de la Guerra, se encuentran en el edificio de la Comandancia General

dirigiendo la lucha, pero allí no cuentan con elementos suficientes si se produce el ataque al edificio que se teme de un momento a otro. El general Goded al enterarse de la situación pudo regresar a Mallorca, pero hombre de honor comprometido seguramente a ocupar el mando, no vacila. Diríjese a Capitanía confiando aún en poder encauzar la lucha y tal vez convencer a algunos elementos indecisos.

Parece que le costó ya algún trabajo el llegar allí y fueron hostilizados por el camino ya que del campo de Aviación al edificio de la Comandancia se tarda una hora en coche. Llega a Capitanía, ambiente pesimista. Todo el Estado Mayor del general Llano de la Encarnación, se pone a sus órdenes. No me fue posible conocer los términos de la entrevista que inmediatamente tuvo con el general Aranguren, jefe de la Guardia civil y con el coronel del mismo Cuerpo. Tampoco se si la entrevista fue personal o por teléfono pero el caso fue que al poco rato salen a la calle las fuerzas de la Guardia civil y con engaños comprobados, mézclanse con las tropas del Ejército, las que creyendo que se sumaban a ellos no las hostilizan, y luego resultó ser lo contrario, empezando a hacer prisioneros a los oficiales y obligando a las tropas aunque con fuerte lucha a desalojar los edificios ocupados, apoderándose de las ametralladoras y de los cañones. La lucha, aunque con traición estaba decidida.

A eso de las 3 de tres de la tarde empiezan a reunirse fuerzas de asalto y paisanos frente al edificio de la Comandancia, emplazando cañones y empezando a disparar. Hay lucha, pero la superioridad numérica y las pocas fuerzas disponibles en el interior del edificio hacen inútil la resistencia, pues los refuerzos no llegaban ni podían llegar. Suben a Capitanía fuerzas de Asalto y paisanos y prenden a Goded y a su Estado Mayor. Así acababa en aquellos momentos el movimiento libertador, que iba a traer a la ciudad la paz y el bienestar, de que tan faltada estaba y que tanto deseaba y anhelaba. Pero que tanto deseaba y anhelaba. Pero acabar no acababa, porque el momento

de la liberación llegará; lo que empezaba entonces es este gran paréntesis de la anarquía imperante, del salvajismo desenfundado, y de la venganza continua.

(Concluirá)

Servicio de Radio Mallorca Noticias de ayer tarde

El ataque de los nacionales al puerto de Cartagena

«Radio Club Portugués», a las 2:

Paris.—El periódico «L'Intransigeant» publica una noticia, que le comunican de Gibraltar, según la cual, 18 aviones de bombardeo y 3 buques de guerra nacionales atacaron conjuntamente el puerto de Cartagena.

Las últimas noticias dicen que 3 navios de guerra rojos fueron hundidos, y el Arsenal, un depósito de municiones muy importante y el puerto sufrieron los estragos del bombardeo, que fueron importantísimos.

Los aparatos que efectuaron el bombardeo eran trimotores que pueden alcanzar la velocidad de 300 kilómetros por hora, los cuales están actualmente dando caza a cuatro navios que estaban surtos en el puerto de Cartagena y que consiguieron escapar a alta mar, en cuanto principió el bombardeo. —Havas.

Hay que advertir que los nuevos trimotores no tienen la velocidad de 300 kilómetros por hora, como anuncia la Agencia Havas, sino que pueden alcanzar fácilmente la de 400, y son capaces de llevar 2.000 kilos de explosivos.

Las tropas nacionales llegan a la plaza de toros de Madrid

«Radio Milán», a las 23:

Talavera de la Reina.—Una columna de tropas nacionales llegó frente a la Plaza de Toros madrileña, ocupando todas las casas cercanas.

Las baterías nacionales han logrado hacer callar a los rojos que estaban situadas detrás del Palacio Nacional.

Oslo.—El Gobierno noruego dictó órdenes para que no fuera permitido a ningún buque de aquella nacionalidad el transporte de armas a España.

El Gobierno francés no se considera obligado a intervenir, si son atacados en el Mediterráneo los buques rusos

«Radio Club Portugués», a las 2:

Paris.—El periódico «The Times» publica un artículo en el que dice que existe un tratado franco-soviético que contiene una cláusula en la cual ambos países se comprometen, en caso de agresión en propio territorio, a defenderse mutuamente, pero aclara que el Gobierno francés ha manifestado que, en caso de que los buques soviéticos que navegan por aguas mediterráneas les sucediera cualquier eventualidad, se considerará completamente libre de no intervenir, puesto que la agresión se efectuaría fuera del territorio ruso.

Berlin.—El Embajador alemán en Londres salió para aquella ciudad.

Von Ribbentrop ha sido designado por el Gobierno del Reich para representarle en la Comisión de no intervención.

Cómo actúan en Barcelona los Tribunales populares

«Radio Club Portugués», a las 2:

Barcelona.—La censura permite ya otra vez a la prensa la publicación de las sentencias que dictan los Tribunales populares, los cuales funcionan diariamente.

Han condenado a muerte a gran número de personas.

Se han dictado sentencias muy graciosas, entre ellas la de un patrono, al

que se ha condenado a pagar una gran multa y a quedar como empleado de la firma comercial que era antes suya.

Otra de las sentencias corrientes es la de hacer marchar al frente, como milicianos, a los condenados, además de imponerles siempre grandes multas.

De esta forma, se ha encontrado la manera de tener milicianos y dinero.

Noticias radiadas anoche Ataque frustrado

Radio Jaca a las 15:30 horas:

En la madrugada pasada inició el enemigo un violento ataque sobre Carvin, centinela avanzado de nuestras posiciones. Nuestras tropas hicieron una resistencia heroica. Tropas salidas de Jaca acudieron en defensa de las de la población y al poco tiempo echaron a los rojos causándoles gran cantidad de bajas y recogiendo gran cantidad de material y de dinero que dejaron los rojos abandonado en su huida.

La triste situación de Madrid

Nota de la oficina de prensa del Cuartel General:

Anoche llovía sobre el frente de Madrid. A primeras horas de esta mañana no había llovido aun. Las trincheras del sector de Villaverde parecían verdaderos depósitos de agua tanta era la en ellas depositada. La mañana transcurrió tranquila pero al medio día se inició el fuego de nuestras baterías sobre las posiciones enemigas. Los caminos están completamente encharcados. Hoy continúan pasándose a nuestras filas milicianos rojos. La situación del pueblo madrileño es triste. En los barrios de Madrid la continua lluvia impide el desenvolvimiento de las columnas nacionales.

Una lucha en Barcelona entre milicianos ocasiona 1500 muertos

Perpignan.—Sobre lo ocurrido en Barcelona en que unos milicianos se negaron a obedecer las órdenes de Azaña y Companys de ir formando una columna a socorrer a sus compañeros madrileños la verdad es que un número crecido de milicianos que tenían que salir a reforzar la defensa de Madrid se negó a hacerlo. A los rebeldes se les unieron dos mil anarquistas que intentaron asaltar diversos centros por lo que se dieron órdenes a los demás milicianos de reducirlos costase lo que costase. De momento no pudieron lograr su intento debido a la inferioridad numérica de los afectos a Companys no teniendo más remedio que emplear para reducirlos ametralladoras y carros de asalto logrando al fin exterminar a la columna revoltosa. El número de muertos y heridos se calcula en unos mil quinientos.

Orden que no se cumbre

Lisboa.—Estaciones emisoras de Barcelona dan órdenes de movilización general para acudir en auxilio de la capital madrileña pero esta orden se repite desde hace bastante tiempo lo que indica que no se cumple.

Milicianos que huyen de Madrid

Algunos rojos hechos prisioneros por nuestras tropas cuentan que escapan muchos milicianos de la capital pues no quieren obedecer las órdenes de sus dirigentes.

Los milicianos madrileños no quieren estar mandados por rusos

Un enorme tanque ruso avanzó hacia las trincheras nacionales sin el menor éxito pues tuvo que retroceder a toda máquina para no caer en poder de nuestras fuerzas.

Los milicianos se niegan en Madrid a combatir a las órdenes de los rusos pues dicen que son españoles y no quieren estar mandados por dirigentes extranje-

ros que solo se aprovechan de ellos y les tratan muy mal.

Una decisión de Italia

Roma.—En los centros oficiales se habla de que Italia está decidida a impedir que entren material de guerra los rusos.

Zona neutral en Barcelona

Londres.—El comandante de un buque inglés comunica que en el puerto de Barcelona se ha establecido una zona de neutralidad para los buques extranjeros.

Los ataques a los Consulados

Lisboa.—Se comentan los asaltos de consulados extranjeros cometidos en la zona roja, donde no están salvaguardados los más esenciales derechos de los forasteros. La mayoría de países felicitan a Alemania e Italia por el reconocimiento del Gobierno del general Franco, porque en la zona dominada por los rojos no existen garantías ni consideraciones para nadie, mientras que en la ocupada por los nacionales hay orden y libertad para todos.

Tratado italo-japonés

Paris.—Comunican de Tokio que el ministro de Negocios extranjeros japonés ha enviado instrucciones a su embajador en Italia para poder firmar un tratado italo-japonés contra el comunismo.

Polonia piensa adherirse al bloque anti-comunista

Londres.—La noticia de que Polonia piensa adherirse al bloque de naciones contra el comunismo ha producido gran sensación.

Lo que dijo el general Franco sobre el agradecimiento del pueblo español a Italia

Roma.—Un periodista italiano se entrevistó con el general Franco, Jefe del Estado Español y Generalísimo de las gloriosas fuerzas nacionales, quien le manifestó que España está muy agradecida a Italia, a su Emperador y al Duce, así como al pueblo italiano. El reconocimiento de mi Gobierno—dijo—por Roma ha sido recibido con enorme entusiasmo por el pueblo y por las tropas que luchaban en las mismas trincheras, que al recibir la noticia, aclamaron a Italia. Este reconocimiento afianza al pueblo español en sus derechos de libertad y civilización. En Madrid—siguió diciendo el general—las operaciones siguen su curso y no están rápida la conquista como era de esperar porque nos hemos propuesto salvar en todo lo posible la población, habiendo dejado a los rojos madrileños un camino abierto para su retirada. En cuanto al Gobierno futuro que debe regir los destinos de España, una vez terminada la guerra, debe ser una dictadura militar, una dictadura moderna que esté en el poder unos cuantos años, y luego se verá la inclinación del pueblo y se le complacerá.

Eden reconoce que el movimiento español es nacional

Berlin.—En unas manifestaciones hechas por el señor Eden dijo que el movimiento nacionalista español no es un movimiento militar, sino un movimiento nacional del pueblo español para salvar su libertad, su religiosidad y su civilización.

Las naciones sud-americanas se adhieren al bloque anti-comunista

Los Estados sud-americanos están amenazados por el comunismo. Pello tienen el propósito de adherirse al pacto anti-comunista.

El general Franco comunica el establecimiento de una zona neutral

Berlin.—El general Franco ha comu-

nicado al Gobierno inglés que se creará una zona neutral para que puedan refugiarse los buques en caso de bombardeo de Barcelona.

El reconocimiento del Gobierno español por Alemania

Ginebra.—Toda la prensa habla del reconocimiento del Gobierno del general Franco hecho por Alemania.

Nota del general Franco a Francia y Rusia

El general Franco ha dirigido una nota a Francia y a Rusia manifestando que todos los buques extranjeros que transporten armas para los rojos españoles serán detenidos y apresados por la escuadra nacional.

Irlanda reconocerá al Gobierno nacional

Berlin.—El ex-presidente del Estado Libre de Irlanda, Cosgrave, ha presentado en la Cámara una moción pidiendo que Irlanda reconozca inmediatamente al Gobierno del general Franco.

Reconocimiento del Gobierno Nacional por Albania

Radio Tetuán a las 16 horas:

Berlin.—El Gobierno de Albania ha reconocido oficialmente al Gobierno del general Franco.

Bombardeos a Madrid

La aviación nacional bombardeó los depósitos de gasolina, destrozando algunos y produciendo enormes daños.

La artillería nacional bombardeó el barrio de Argüelles.

Noticia interesante para Sóller

Mr. Winston

El especialista óptico

Visitará Sóller a partir del lunes día 30 Noviembre hasta el domingo inclusive día 6 de Diciembre.

Visto el gran éxito obtenido en Palma y dado las cartas recibidas por él de dicho pueblo invitándole para visitarlo, ha decidido con gusto dedicar una semana en Sóller para corresponder a la gentileza de dichas invitaciones.

Bien sea V. miope o tenga sus ojos fatigados o debilitados o sufra astigmatismo o vista nublada o lacrimosa o cualquier defecto visual causado por un defecto de sus ojos, encontrará usted los cristales apropiados para su vista, si usted ha empleado ya cristales que no le han satisfecho o han empeorado su vista, más bien que mejorarla, no falte a visitar al gran óptico.

Aconsejamos a todas las personas de Sóller y alrededores para visitar a Mr. Winston, quien hará una demostración de sus lentes absolutamente gratis en el Hotel Ferrocarril de Sóller, todos los días de 10 a 13 de la mañana y de 15 a 19 de la tarde; domingo de 10 a 13.

Alocución del general Queipo de Llano

Ha llegado a Madrid una comisión de diputados del Parlamento inglés para ver de humanizar la guerra en los dos bandos. Los madrileños del frente popular les han recibido con gran alborozo. Les han dicho que nosotros destruimos obras de arte y matamos a seres inocentes cuando son ellos que han bombardeado todos los monumentos nacionales y saqueado y asesinado a toda la gente de orden. A propósito de esto, un señor de Buena me remite una carta en la que me dice que cuando nuestras gloriosas fuerzas entraron en aquel pueblo estaba presa su mujer con seis hijos desde ocho años de edad al pequeño de siete meses encontrándose él en el cuartel al lado de las fuerzas nacionales y unos pocos paisanos. Los rojos asesinaron a su mujer, señora de treinta años de edad y a tres de los inocentes niños. El señor comunicante me dice que no ha estado afiliado nunca a ningún partido político, siendo su único delito el ser el letrado de la comunidad de labradores del pueblo. Su carrera de abogado se la pagó él, pues a los 18 años estaba trabajando y terminó la carrera a los 28. «Solo tengo el consuelo de que todos están en el cielo y llevan por cetro la palma del martirio, pues jamás se ofendieron vidas por causa más noble y más justa». «Estoy dispuesto a ofrendar mi vida y la de los tres hijos que me quedan, que son mi consuelo y mi alegría, para la salvación de España». Este es uno de los casos que puede estudiar la comisión de ingleses llegada a España. Ya comprobará la comisión como los que destruyeron las ciudades que ocuparon, todo cuando de notable había en España han sido los rojos.

En la región levantina, fueron asesinados, como se sabe, casi todos los dueños de huertas en la de su propiedad, productores de naranjas y frutas, principal artículo de exportación de aquella región. Los rojos tratando de dar salida a frutas robadas, intentaron venderlas a la casa Subirat, prometiéndole ponerle los géneros en Marsella y anticipándole beneficios de miles de francos. Pero la casa Subirat era española y expuso al delegado que le propuso tal negocio que no podía tratar con ladrones. Al fin, parece que se ha encargado de la venta una sociedad francesa que cuida de quitar todos los sellos de control de la CNT y UGT. Y para que se vea lo canallasco del proceder de los extremistas valencianos, han llegado hasta estampar en las comerciales las firmas de los propietarios tan villanamente asesinados. El gobierno sabrá penar a los españoles indignos que comercian en Francia con mercancías robadas en España. Que los diputados ingleses que han venido a España sepan pues perfectamente que el gobierno de bandoleros que reside en Valencia no vacila en falsificar firmas de pobres propietarios a los que asesinó cobardemente.

El periódico «Claridad» dice que hemos fusilado al hijo de Largo Canallero. Esa es otra de tantas infamias como dicen constantemente los marxistas, pues el hijo del Canallero, que debía ser fusilado en el momento de cogerle con las armas en la mano, no ha sufrido aun el peso de la ley y es muy posible que dado el tiempo transcurrido, pueda librarse. No somos ni tan cobardes ni tan criminales como los rojos.

Que vean los delegados del Parlamento inglés los fallos de los tribunales constituidos en Madrid, y se convencerán de la justicia que hacían sus magistrados, gente analfabeta, escogida expresamente para que no tuviera ni el más pequeño matiz de legalidad ni en su inconsciencia pudieran oponer reparo a los crímenes que se cometían. Esos ingleses no deben dejar de visitar poblaciones como Ronda, Antequera, El Aharal y Morón.

Las radios comunistas de Madrid siguen lanzando bravatas para entusiasmar a los milicianos con hipotéticos triunfos; a pesar de eso, continúan pidiendo auxilio al mundo entero para que venga a socorrer a la atropellada España, lamentándose de que destruyamos monumentos y toda cultura. Parece mentira que no se hayan dado aún cuenta los rojos de que por más que repitan las mentiras, no son creídas por nadie. Las radios de Madrid lanzan llamamientos a distintos batallones y compañías para que se presenten para luchar contra nosotros; pruebas terminantes de la necesidad de fuerzas que tienen son las conminaciones con que les

amenazan caso de no presentarse.

En Valencia, se están desarrollando intrigas para ver la forma en que se ha de constituir el Gobierno de la República valenciana, una vez que las Cortes—que según dicen se reunirán el 31 de diciembre—hayan acordado la concesión de la autonomía.

Columnas de milicianos de la FAI y CNT, organizadas en Barcelona, no han querido salir para el frente de Madrid, mientras otros camaradas permanecen en Barcelona sin ir nunca al frente. Con este motivo, hubo tiroteos, con los que tropezó el auto que conducía a Azaña y Companys, que se vieron metidos en aquel lio, teniendo la desgracia, por nuestra parte, de que no les acertase una bala perdida. De todas maneras, me regocijo pensando en la cara impávida que pondría el «verrugoso», semejante a la del día de la sublevación de agosto, en el Palacio de Buenavista, con el cigarrillo entre los labios, para disimular su cobardía. Conozco al «verrugoso» desde muchacho y ya entonces tenía la fama de cobarde y otras cosas.

En Tokio, se ha obligado a salir inmediatamente a los rusos del territorio nipón, a causa de la campaña iniciada por el partido comunista. En Checoslovaquia se ha abierto también una oficina anticomunista que tiene por finalidad luchar contra el comunismo por todos los medios a su alcance. Mientras no se aplaste la cabeza de la fiera, todos los países del mundo estarán expuestos a sufrir la bestia del comunismo y la sociedad y civilización, en peligro de sucumbir.

El día de hoy, ha sido también de tan poco o de menos movimiento que el de ayer. No ha habido en los frentes más que los naturales tiroteos. Ayer, en Asturias, el ataque anunciaron sobre las comunicaciones entre Grado y Oviedo, parece ser que tuvo más importancia de la que se creía. Efectivamente, atacaron violentamente las comunicaciones, pero se realizó un contraataque con superior violencia que puso en fuga precipitada al enemigo, cogiéndole más de 400 muertos, mucho material de guerra y un camión blindado. Una vez más, fueron por lana y salieron trasquilados. En Madrid, sigue lloviendo, desgraciadamente para nosotros. Una noticia oficial de hoy, que tiene mucha gracia, es el número de veces que llama la atención de los camaradas del frente para que estén vigilantes y no se dejen sorprender, ya que de ello depende el éxito de la campaña. Los llevamos sorprendiendo 540 kilómetros.

El comunicado de prensa del Cuartel General del Ejército del N., de Avila, sección 2ª comunicado oficial número 228, facilitado a las 21 horas del día de hoy, dice que en todos los frentes del N. siguen demostrando actividad nuestras fuerzas. El enemigo ha demostrado también actividad en todos los frentes. En las noticias oficiales, se dice que, como debido a una consigna general, el enemigo ha mostrado actividad en la mayor parte de los frentes del Ejército del N. realizando simultáneamente su acción sobre diversos puntos, en donde ha sido puesto en fuga. El ataque a nuestras líneas de la comandancia Militar de Asturias fué duramente rechazado, dejando el enemigo abandonados en el campo más de 400 muertos, la mayoría en el Monte Naranjo. En el contraataque de los nuestros, se les cogió además mucho material y un carro de asalto. En el frente de Aragón, después de rechazado un ataque enemigo, fueron cogidos algunos cadáveres, entre los que se encuentra el del que fué alcalde de Jaca llamado Muro. Continúan presentándose a nuestras filas muchos soldados y bastantes milicianos, sobre todo en los frentes de Asturias y León. En el día de hoy, efectuaron los rojos un ataque en el sector de Valdemoro, valiéndose de un tren blindado y de otro de material corriente que constaba de 25 vagones. Nuestras tropas que se dieron cuenta de la maniobra, les dejaron aproximarse, disparando entonces con artillería y ametralladoras contra los atacantes, los que se retiraron desordenadamente con muchísimas bajas.

«Habla Salamanca» (Radio Mallorca) A las nueve y media de la noche, «Radio Salamanca» radió lo siguiente: Boletín de noticias facilitadas en la Secretaría de Prensa y Propaganda:

Segundo aniversario de la muerte de la Sra. Doña Teresa Saus Vives

Natural de Martorell (Barcelona) Falleció el 1 de Diciembre de 1934 Habiendo recibido los auxilios espirituales A. C. S.

Sus afligidos: Salvador Moyá, hijos Teresa, José, Dolores y Salvador, hijo política María González, nietos Salvador y Rafael, hermano Juan, Ramón y Martín y demás familiares (presentes y ausentes), agradecerán a sus amigos y conocidos a la asistencia a las Misas de Aniversario, que en sufragio de su alma se celebrarán el día 1 de Diciembre, en la Iglesia de la Anunciación (Santo Hospital) a las 7, 7 y media y 8. No se invita particularmente.

La sorpresa del primer tanque ruso.

El Chaval del tercio marcha por el suelo castellano mascando una cebolla como un buen español que busca vitaminas. Mascando una cebolla y, porque hace frío, bebiendo de cuando en cuando un trago. De pronto aparece un tanque ruso, monstruo prehistórico lleno de escamas y pinchos: avanza por la calleja. El legionario lo mira con ese magnífico desprecio con que mira el español la barbarie comunista y la tira un casco de cebolla a la cara. Sigue el tanque y sigue el legionario. Al punto, viene un hermano de Marruecos, Sid Amete, con sus zaragüelles de Regulares y arroja al pie del monstruo una botella de gasolina. A la luz de un pitillo arde la gasolina, y el tanque y el ruso, con toda su gracia, se va al otro mundo, mientras el morito se queda tan tranquilo como si no hubiera descubierto la técnica de la destrucción del tanque.

Rectificación de una falsa noticia roja.

El hijo de Largo Caballero, prisionero en nuestro poder, vive y no ha sido muerto, como las radios rojas habían dicho. En cambio, han sido villanamente asesinados por los rojos, en Bilbao, los consules de Austria y Paraguay. Para perpetrar este crimen, les han imputado el delito de espionaje. Un deber de justicia y de tributo a la verdad nos obliga a declarar severamente que jamás tuvimos trato ni comunicación alguna con dichos representantes diplomáticos europeos. Hacemos presente nuestro profundo dolor a los Gobiernos de Austria y Paraguay, ante este hecho infame y repugnante, que nunca debió ver nuestra tierra.

A confesión de parte, relevación de prueba.

«Solidaridad Obrera», en un artículo publicado, advierte a sus correligionarios que la situación ha llegado a ser de gravedad en varios pueblos de la región. Con el nombre de revolución social, después de cometer toda clase de desmanes, se perpetúan robos y crímenes espantosos. El comité de relación de anarquistas de Barcelona se vé obligado a salir al paso de tales cosas. Hay grupo de militantes que se dedican a recorrer pueblo tras pueblo haciendo toda clase de porquerías. Según parece, no tienen otra misión que la de hacer lo que les viene en gana; roban, matan y, por medios inconfesables, obtienen muchas cantidades de dinero.

«El terror rojo.» Durante la última semana, se han practicado en Barcelona tres mil detenciones domiciliarias. Llenas las cárceles y el «Uruguay», han sido habilitados diversos locales del Paralelo. Por pertenecer la mayor parte de los últimos detenidos a «Acción Ciudadana» o haber pertenecido a los somatenes, se cree que los rojos separatistas tienen en su poder las listas de asociados de estas organizaciones.

Como practicar la reivindicación del obrero los rojos.

El ministro de Instrucción pública de Santander comunica que los empleados no cobraron sus jornales de septiembre y octubre. Los rojos se han negado a humanizar la guerra.—En la misma emisora de las 13-30 de la radio del partido comunista se ha dicho que son inútiles los esfuerzos de algunos diplomáticos para humanizar la guerra, pues ellos, los rojos, no pueden tratar con los facciosos sin antes aplicarles el castigo merecido. Seguidamente, protestan del supuesto fusilamiento del hijo de Largo Caballero. Una prueba más de la mala fé de los rojos, que nos imputan toda clase de infamias. La radio comunista nos calumniaba diciendo que habíamos

fusilado al hijo de Largo Caballero. Sepan que los nacionales no fusilamos a los prisioneros sino que los juzgamos y se cuentan por millares los que han sido absueltos.

«Telegrama del Gobierno de Albania reconociendo al de España.» General Franco, Jefe del Estado Español, Salamanca, Tirana, Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. que el Gobierno real de Albania, considerando que la mayor parte del territorio español está bajo la autoridad del Gobierno que V. E. preside, vengo en conceder el reconocimiento de vuestro Gobierno y de entrar en relaciones con él. Sirvase aceptar los testimonios de mi más alta consideración. El Presidente del Consejo de Ministros, Ministro de Negocios Extranjeros, Kotta.

«La anarquía roja.» He aquí un telegrama enviado de Bilbao a Valencia: Ministro de Instrucción Pública se queja a Presidente Euzkadi del desorden mercantil que impide cumplimiento convenios internacionales, impidiendo entregar mercancías Inglaterra con pago en Bilbao.

«Una vez más, se muestran las infamias rojas.» En una información radiada de los rojos se dice que hemos fusilado nada menos que a mil mujeres. Esto es una vil calumnia. No tan solo no hemos fusilado a esas mujeres sino que se ha indultado a muchas sobre las que recaía sentencia de los tribunales con sobra de pruebas. Con eso quieren justificar los crímenes que están cometiendo ante el mundo entero. Estamos dispuestos a demostrar la falsedad de las patrañas ante quien sea.

El Ministerio de la Gobernación ha facilitado esta orden: Los milicianos de la primera y segunda compañías del batallón Pablo Iglesias se presentarán sin excusa alguna en su cuartel. Los que no se presenten serán considerados como facciosos. ¡Pobres milicianos! ¡Cuántos facciosos va habiendo ya en Madrid! Los milicianos del regimiento Agrupación Socialista que se presenten en su cuartel antes de las nueve de la noche, sino serán también facciosos.

Dice San Juan de Luz y lo confirma oficialmente, que en el aeródromo de Andújar fueron destruidos por la aviación nacional, 5 aparatos rojos y que han sido bombardeados los puertos de Málaga, Alicante y Santander.

Ha sido detenido en una población francesa un automóvil que trasportaba 18 kilos de oro del que, los ocupantes del coche dicen que era de propiedad catalana destinado a pagar armamento recibido del Frente Popular francés. El oro mencionado fué depositado en el Banco de Francia.

París.—El Ministerio del Exterior manifestó que parece que Alemania, a pesar del reconocimiento del Gobierno del General Franco, no intervendrá en absoluto en la guerra civil española.

París.—Daladier ha presentado un proyecto para la ampliación del servicio militar.

Ha causado gran sensación en Francia el rompimiento del tratado comercial con Checoslovaquia, lo cual se cree es debido a la tensión existente por cuestiones políticas.

Grecia se adhiere al movimiento anticomunista y está dispuesta a pactar con las naciones que firmaron el convenio anticomunista.

Ha llegado a Valencia una columna.

RIALTO
Hoy de 3 a 10 noche
D.ª Francisquita
por Raquel Rodrigo - Antonio Paelacio - Félix de Pomés
EL OCTAVO MANDAMIENTO
por Lina Yegros - Ramón de Sentmenat.
Martes: LA GATA INFERNAL por Ann Sothorn y Robert Arntrom y EL NOVENO HUESPED en español por Warren William.

MODERNO
Hoy de 3 a 10 noche
Dos producciones en español
MARIA ELENA
con Carmen Guerrero
Madre Alegría
según la obra de Fernandez de Sevilla y Sepúlveda.
Martes: HUMO EN EL BOSQUE y EL CAPITAN ODIA AL MAR por Victor Mc Laglen y Jhon Gilbert.

Pensión Ibérica
Habitaciones ventiladas con o sin pensión. Agua caliente a cualquier hora, cuarto de baños. Tratamiento familiar y económico.
Se sirven comidas a domicilio.
Concepción n.º 9.—Palma.

Máquinas de coser
Compro y cambio, reparaciones y restauraciones, trabajos garantizados.
Casa Morell - Máquinas Naumann.
Plaza Juanot Colom, 11.

Internacional, la que ha sido equipada para el frente, cantando por la calle la mismo e inmediatamente ha salido Internacional.

En Palma

Comandancia Militar

Inicio de Plaza para el día 29 de Noviembre de 1936

Parada: Carcel, Prisión Estaciones y Prisión de Salas.—Regimiento Infanteria n.º 36.

Comandancia, Sala de Armas y Alacenes Son Campos.—Grupo Mixto de Artilleria n.º 1.

Comandancia.—Grupo Mixto Ingenieros de 1.º

Telefonos, Gas y Electricidad, Portos, Porto-Pl y Aceitera S. A.—Milicias de día.—Comandante de Ingenieros don Antonio Fernandez Hidalgo.

Comandancia.— Coronel de Infanteria don Aurelio Aguilar Lozano.

Comandancia Hospital 2.º Capitán de Infanteria de día.

Comandancia, los cuerpos de la guardia de día.

Comandancia, O. de S. E., El Capitán Jefe de Guardia accidental, Benigno Cabrero.

Flange Española de las J. O. N. S.

Inicio de las Milicias de 1.ª linea de la F. E. de las J. O. N. S.

Inicio de la suscripción Nacional en homenaje al excelso señor General Manuel Goded L'opis.

Inicio de las capitales de Centuria explorando la voluntad de los que deseen contribuir al mencionado homenaje.

Inicio de la entrega al Capitán Cajero de las cantidades recaudadas antes del día 5 del próximo Diciembre.

Inicio de la entrega de estas cantidades, depositarlas antes del día 8 del próximo mes en la Secretaría de Gobierno de la Audiencia Territorial de la Almuñaina.

Inicio de la entrega de las cantidades de 2.ª—Mañana 28 a las 18 horas dará su acostumbrada conferencia a los Falangistas, el Padre Capataz en el Cuartel de Primo de Rivera.

Inicio de la fuerza será conducida por el Comandante de Semana.

Inicio de la entrega de la Jefatura de la Jefatura de Falange Española de las J. O. N. S.

Inicio de la ola de murmuraciones, insinios y calumnias de la más baja especie parece haberse desatado como una fuerza dirigida a quebrantar nuestra organización por lo que, me veo obligado a recordaros el juramento que al entrar en nuestras filas y en las habéis autorizado con vuestras firmas:

SIEMPRE DARME AL SERVIDOR DE ESPAÑA.

NO TENER OTRO ORGULLO QUE EL DE LA PATRIA Y EL DE LA FALANGE Y VIVIR BAJO LA FALANGE CON OBEDIENCIA Y ALLEGIANZA IMPETU Y PACIENCIA, GALLANIA Y SILENCIO.

LEALTAD Y SUMISION A NUESTROS JEFES, HONOR A LA PATRIA DE NUESTROS MUERTOS IMPASIBLE PERSEVERANCIA EN TODAS LAS VICISITUDES.

RECHAZAR Y DAR POR NO EXISTENTE TODA VOZ DEL AMIGO O ENEMIGO, QUE PUEDA DEBILITAR EL ESPIRITU DE LA FALANGE.

MANTENER SOBRE TODAS LAS TIERRAS DE ESPAÑA, UNIDAD EN EL HOMBRE Y ENTRE LOS HOMBRES DE ESPAÑA.

VIVIR EN SANTA HERMANDAD CON TODOS LOS DE LA FALANGE Y PRESTAR TODO AUXILIO Y AYUDA EN TODA DIFERENCIA QUE ME SEA INVOCADA EN SANTA HRMANDAD.»

La decisión de llegar al máximo para el que lo faltare, me veo obligado a disponer:

Falangista que escuchare cosas desfavorables a nuestra organización, así como murmuraciones o calumnias contra sus jefes, viene obligado a exigir la formulare el hacerlo por escrito estampando su firma al pie y a hacerlo después de constatarlo ante testigos, dar parte por escrito a esta Jefatura.

El que tal deje de hacer, se le considerará reo de desacato y se le aplicará la Ley con toda su fuerza.

En vigor el nombramiento de

de Inspector para la Isla de Ibiza, expedido a nombre del camarada Bartolomé Obrador Tauler.

Dado en Palma a 27 de Noviembre de 1936. El Jefe Provincial Firmado: Alfonso de Zayas.

ARRIBA ESPAÑA. Servicio de las batallas de primera linea para el día 28 noviembre de 1936

Jefe de día.—Capitán Pedro Ramonell Boix.

Alferez de servicio — Andrés Prohens.

Cuartel.—Subjefe de Centuria Pedro Tomas.

Vigilancia.—Jefe Falange, Guillermo Vadell.

Principal.—Subjefe Falange, José M.ª Alomar.

Servicio.—Tercera Centuria. El cometa que prestaba servicio en el cuartel Ruiz de Alda pasará a prestarlo al cuartel de las Hermanitas.

Palma a 27 de noviembre de 1936.—El Jefe Provincial, Alfonso de Zayas (firmado)

S. E. U. Por la presente se hace público que el Sindicato Español Universitario (S. E. U.) ha instalado su local sindical en la Plaza de la Constitución (Borne) n.º 11, por lo cual todos los simpatizantes que deseen afiliarse o los que estando afiliados deseen ingresar en la sección de deportes pasen por la Secretaría de este Sindicato.

Palma 27-XI-36. El Jefe de Prensa y Propaganda. ARRIBA ESPAÑA.

La estación de radio de F. E. Estando próximo a terminarse el periodo de pruebas de la estación F. E. n.º 6 de Falange Española de Palma de Mallorca muy en breve se procederá a su inauguración. Se invita a todos los simpatizantes con la labor de propaganda a que remitan cuantos donativos en discos esté a su alcance proporcionar. Los envíos a la Jefatura de Prensa y Propaganda, Arco de la Merced, 39, Palma.

Gobierno civil

Un recordatorio oportuno Para que nadie alegue ignorancia de las responsabilidades en que pueda incurrir, y dispuesto el Gobernador Civil a disciplinar la vida civil, en el sentido de una absoluta observancia de cuantos Bandos y disposiciones se dictan por el Gobierno legítimo y sus Autoridades, se publica en la prensa, y se dará a conocer por las emisoras de radio, el Bando de la Junta de Defensa Nacional, de fecha 28 de julio de 1936 y que se hizo público en el B. O. n.º 10.918 de esta Provincia.

«Las circunstancias porque atraviesa España exigen a todo ciudadano español el cumplimiento estricto de las Leyes, y por si alguno, cegado por un sectarismo incomprensible cometiera actos u omisiones que causaran perjuicio a los fines que persigue este movimiento redentor de nuestra Patria, esta Junta de Defensa Nacional, celosa de cuanto constituyen sus deberes en momentos tan solemnes, ha decidido ratificar la declaración del Estado de Guerra, y en consecuencia, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto de esta fecha, y con el fin de establecer una unidad de criterio, tan necesaria en estos instantes hace público el siguiente BANDO:

Artículo primero. El Estado de Guerra declarado ya en determinadas provincias, se hace extensivo a todo el territorio nacional.

Art. segundo. Los insultos y agresiones a todo militar, funcionario público o individuo perteneciente a las milicias que han tomado las armas para defender la Nación, se considerarán como insultos a fuerza armada y serán perseguidos en juicio sumarísimo, aun cuando en el momento de la agresión o insulto no estuvieren aquellos desempeñando servicio alguno.

Art. tercero. Los funcionarios, Autoridades o Corporaciones que no presten el inmediato auxilio que por

mi Autoridad o por mis subordinados sea reclamado para el establecimiento del orden o ejecución de lo mandado en este Bando, serán suspendidos inmediatamente de sus cargos, sin perjuicio de la correspondiente responsabilidad criminal que les será exigida por la jurisdicción de Guerra.

Art. cuarto. Serán juzgados por procedimiento sumarísimo todos los delitos comprendidos en los títulos V, VI, VII y VIII del Tratado segundo del Código de Justicia militar.

Art. quinto. Quedan también sometidos a la jurisdicción de Guerra, y serán sancionados, del mismo modo, por procedimiento sumarísimo:

A) Los delitos de rebelión, sedición y sus conexos, atentados resistencia y desobediencia a la Autoridad y sus Agentes y demás comprendidos en el título 3.º del Código Penal ordinario bajo el epigrafe de «Delitos contra el orden público».

B) Los de atentado contra toda clase de vías o medios de comunicación, servicios, dependencias o edificios de carácter público.

C) Los cometidos contra las personas o la propiedad por móviles políticos o sociales.

D) Los realizados por medio de la imprenta u otro medio cualquiera de publicidad.

Art. sexto. Se considerarán como rebeldes, a los efectos del Código de Justicia Militar, y serán juzgados en la forma expuesta:

A) Los que propagan noticias falsas o tendenciosas con el fin de quebrantar el prestigio de las fuerzas militares y de los elementos que prestan servicios de cooperación al Ejército.

B) Los poseedores de armas de fuego o sustancias inflamables o explosivas; entendiéndose caducadas todas las licencias de armas que no hubiesen sido otorgadas por esta Junta de Defensa Nacional o sus legítimos representantes. Los poseedores de armas, con o sin licencia, quedan obligados a entregarlas en el plazo máximo de doce horas, sin excusa alguna, en el puesto de la Guardia Civil respectivo, donde, en cada caso, podrá convalidarse la autorización para su uso, a discreción del Comandante de aquél.

C) Los que celebren cualquier reunión, conferencia o manifestación pública sin previo permiso de la Autoridad, solicitado en la forma reglamentaria y los que asistan a ellas.

D) Los que cometan delitos de los comprendidos en los apartados B), C) y D) del artículo anterior.

E) Los que tiendan a impedir o dificultar el abastecimiento de artículos de primera necesidad, eleven injustificadamente los precios de los mismos, o de algún modo contribuyan a su encarecimiento.

F) Los que coarten la libertad de contratación o de trabajo o abandonen este, ya se trate de empleados, patronos u obreros.

Art. séptimo. Serán sometidos a la previa censura dos ejemplares de todo impreso o documento destinado a la publicidad.

Art. octavo. Se declaran incautados y a mi disposición, todos los vehículos y medios de comunicación de cualquier clase.

Art. noveno. Queda prohibido, hasta nueva orden, el funcionamiento de todas las estaciones radio-emisoras particulares de onda corta o extracorta, considerándose a los infractores como rebeldes, a los fines del Código de Justicia militar.

Art. décimo. La jurisdicción de Guerra podrá dejar de conocer, remitiéndolas a la jurisdicción ordinaria, de las causas incoadas que, hallándose comprendidas en este bando, no tengan, a juicio de las Autoridades Militares relación directa con el orden público.

Art. undécimo. Las Autoridades civiles y judiciales continuarán desempeñando sus funciones en todo lo que no se oponga a lo anteriormente preceptuado.

Art. duodécimo. El presente Bando empezará a regir a partir de la fecha de su publicación.

Y O JI—p hd no.

Los comerciantes mayoristas deben declarar sus existencias

El B. O. de la Provincia publica la siguiente circular cuyo conocimiento interesa a los comerciantes en general.

Encargada la Junta Provincial de Abastos de esta Provincia, por disposición del señor Comandante Militar,

de cuanto a su peculiar cometido compete, habiendo cesado por tanto la Intendencia Militar de intervenir artículos alimenticios, y con el fin de organizar en este Gobierno Civil tan importante servicio, los señores comerciantes mayoristas de la capital entregarán en el negociado correspondiente de este Gobierno y en el plazo de tres días a partir de la fecha del presente B. O. relación jurada de las existencias de todas clases, de artículos de abastos, que tengan en sus almacenes.

Fuera de la capital los Alcaldes harán pública esta circular por medio de bando o pregón para que los mayoristas de su demarcación cumplan lo ordenado en aquella dándole igual plazo a contar de la fecha en que haga pública esta circular. Una vez reunidas todas las relaciones juradas en su jurisdicción la remitirán los Alcaldes a este Gobierno civil donde deberán hallarse todas el día 5 del próximo diciembre como máximo.

Los contraventores serán castigados con multas hasta 10.000 pesetas. Los que falseen la relación jurada estarán incurso en el art. 6 del Bando de la Junta Nacional de 28 de Julio último.

Bandos Don Mateo Torres Bestard, Comandante de Infanteria y Gobernador civil de Baleares, Presidente de la Junta provincial de Abastos.

Hago saber: Con el fin de organizar el abastecimiento de la isla, en lo que a harina se refiere, se tendrán en cuenta las siguientes disposiciones:

1.º A partir del día 1.º del próximo diciembre, queda terminantemente prohibida la elaboración de todo artículo alimenticio, a base de harina, exceptuando el pan y las pastas para sopa.

2.º Sólo se podrá fabricar pan de una sola clase y en piezas de medio kilo kilo, y dos kilos.

3.º Queda terminantemente prohibida la venta al detall, de harina y trigo, quedando igualmente prohibida la alimentación de animales, de cualquier clase, mediante el trigo o la harina.

4.º Podrá venderse la harina en pequeñas cantidades para necesidades sanitarias, mas para ello será preciso la prescripción de un médico, mediante receta que guardará y archivará el almacenista o detallista respectivo.

5.º A partir de la fecha indicada en el artículo 1.º, solo se despacharán pastas para sopas los martes, jueves y sábados y en cantidad no superior, para cada familia, a 300 gramos. Los restantes días de la semana, y con el fin de ahorrar trigo, se recomienda el consumo de legumbres.

6.º Los molinos elaborarán solo una clase de harina similar a la corriente en la localidad llamada «harina de trigo».

Palma 28 de noviembre de 1936. Mateo Torres

Don Mateo Torres Bestard, Comandante de Infanteria y Gobernador Presidente de la Junta de Abastos de Baleares.

Hago saber: Que enterada esta Junta de Abastos de mi presidencia, que la matanza de cerdos ha aumentado en cantidad superior a la normal y que no obstante ello se nota en el mercado escasez de manteca, lo que hace presumir acaparamientos u ocultaciones, advierto que se procederá a verificar registros domiciliarios, incautándose de todas las existencias de dicha sustancia alimenticia cuando pase de cinco kilos en los particulares y de todas las existencias en los dedicados al comercio de los productos del cerdo, si se comprueba que no los tenían a la venta del público, considerando a los tenedores incurso en el apartado E. del artículo 6.º del Bando de la Junta de Defensa Nacional, fecha 28 de Julio último, inserto en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 10.918 correspondiente al día 24 del mes en curso, que literalmente dispone:—Artículo 6.º «Se considerarán como rebeldes a los efectos del Código de Justicia militar y serán juzgados en la forma expuesta (procedimiento sumarísimo): E) Los que tiendan a impedir o dificultar el abastecimiento de artículos de primera necesidad, eleven injustifica-

damente los precios de los mismos o de algún modo contribuyan a su encarecimiento.»

Palma 27 de noviembre de 1936. Mateo Torres

Para el Aguinaldo del Soldado

Al recibir ayer a los periodistas el señor Gobernador nos manifestó que había recibido una carta firmada por una «Madrileña muy española» en la que le decía, que tomando ejemplo de lo que se está haciendo en Sevilla donde ya se ha iniciado una suscripción para el «Aguinaldo del Soldado» le remitía cinco décimos del n.º 3896 del Sorteo que se celebrará en Palma el próximo martes día 1.º de diciembre para que caso de salir premiado, con su importe contribuir a la misma ya que no le cabe la menor duda que Mallorca no dejará sin su Aguinaldo a los bravos soldaditos.

Contra los acaparadores

Como Presidente de la Junta de Abastos, nos manifestó el señor Torres que se ve con pena el espíritu de acaparadores que parece anidar en determinados industriales y público en general a los que está dispuesto a sancionar con el máximo rigor y con sujeción al bando transcrito, pues no es admisible que unos señores guiados por sus instintos egoístas personales o con miras lucrativas, entorpezcan la labor de nuestras Autoridades cuya preocupación constante y única es la defensa de la Patria y el bien estar de los ciudadanos.

Se prohíbe el toque de sirenas particulares

Por disposición de la Autoridad Militar y con el fin de que las medidas de defensa antiáerea de la población civil sea más eficaz, a partir de esta fecha queda absolutamente prohibido el toque de sirenas de todas clases en esta capital.

En adelante el toque de sirenas dado por el Jefe de la Defensa Antiáerea, indicará la señal de alarma por la presencia o proximidad de aviones enemigos. Lo que se hace público para cumplimiento y tranquilidad de todos.

Palma 28 de noviembre de 1936.—El Gobernador Civil, Mateo Torres.

Las obras del nuevo Gobierno Civil

Con objeto de acelerar la construcción del edificio que se destina al Gobierno Civil, y a la vez para contribuir a la aminoración del paro obrero, desde mañana, lunes, empezarán a trabajar en aquellas dos turnos de obreros, de modo que se comenzará el trabajo a las seis de la mañana y se terminará a las nueve de la noche.

Como se ve, cada día se dan nuevas muestras de como ha de ser la nueva España: rapidez y eficiencia en las resoluciones y protección al trabajador.

Se levanta la multa al señor Miguel Royals y éste hace donación del importe de la misma

A don Rafael Miquel Royals, comerciante en la Plaza de la Merced n.º 12 se le impuso una multa de mil pesetas en virtud de una denuncia presentada por un Guardia Urbano.

A oídos del señor Gobernador llegaron rumores de que se trataba de una venganza personal o de una falsa denuncia del referido Guardia, y sin requerimiento alguno, obrando únicamente por el espíritu de justicia que pretende guiar todos sus actos, el señor Gobernador hizo instruir el correspondiente atestado en averiguación de lo ocurrido.

Y resultando que efectivamente la denuncia carecía de base, se ha pasado el asunto a los Tribunales para que se sancione debidamente a quien no supo hacer honor de la autoridad de que está investido.

A requerimiento del señor Gobernador ha comparecido a su presencia el señor Miquel a quien se ha dado la debida satisfacción y al proponerle la devolución del importe de la multa, dicho señor dando pruebas de su patriotismo se ha negado a percibir aquella cantidad, dejando a iniciativa de la Autoridad su aplicación, y ésta ha decidido dejarla en la suscripción pro movimiento Nacional.

Tiene el señor Gobernador una verdadera satisfacción en hacer público el proceder del señor Miquel quien si quiera protestó de la sanción impuesta a pesar de no ser culpable.

Los programas de los cines

Ha tenido lugar en el Gobierno Civil una reunión convocada por el señor Gobernador de los empresarios de cines de la localidad al objeto de tratar

de resolver el problema que representa la falta de películas para cambio de programas.

Parece ser que se ha llegado a un completo acuerdo y que muy pronto podrán los cines de Palma continuar la exhibición de sus programas en la forma que acostumbraba antes del movimiento.

DELEGACION DE HACIENDA

La habilitación de efectos timbrados

La Comisión de Hacienda de Burgos, con fecha 26 de octubre próximo pasado, dictó la siguiente Circular para la habilitación de efectos timbrados:

«Con el fin de que no se carezca en momento alguno de los efectos timbrados, mientras se procede a su confección, se autoriza la habilitación de unos por otros, para lo cual se observarán las reglas siguientes:

Primera.—Los representantes de la Compañía Arrendataria de Tabacos en las capitales de provincia calcularán los efectos timbrados necesarios para la venta de dos meses.

Segunda.—Fijadas así las necesidades del consumo, se calculará de que efectos hay sobrante y de cuales se necesita aumentar el repuesto y hecho este cálculo se habilitarán en el número necesario, con los de las clases inferiores de que haya sobrante, incluso con papel de oficio para Tribunales que deberá habilitarse con preferencia.

Tercera.—Para ello las Representaciones de la Compañía Arrendataria de Tabacos presentarán en las Delegaciones de Hacienda los efectos que se hayan de habilitar, facturados por clases con su numeración correspondiente. Sobre ellos se estampará un cajetín o inscripción que diga: «Habilitado para papel... clase... precio...» y se sellarán con el sello de la Delegación de Hacienda y con el de la Inspección del Timbre.

Cuarta.—De estas operaciones se levantará acta por duplicado firmada por los señores Delegado e Interventor de Hacienda, Inspector del Timbre y Representante de la Compañía Arrendataria de Tabacos, con expresión de las clases de efectos habilitados y de la clase para que se habilitan, una de las cuales quedará en la Delegación de Hacienda respectiva; otra en la representación de la Compañía Arrendataria de Tabacos; y las otras dos, una se remitirá al señor Presidente de la Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos y otra a los señores Representantes Delegados de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

Quinta.—Cuando la falta se observe en papel de pago al Estado, se sustituirá en papel de multas provinciales (del cual se hace escaso o nulo consumo), habilitándolo clase por clase, estampando un cajetín que diga: «Habilitado para igual clase de papel de Pagos al Estado» y sellándose para la Delegación de Hacienda y la Inspección del Timbre.

Lo que se publica en este «Boletín Oficial» para su general conocimiento; debiendo advertir que las letras de cambio que mientras ha tenido lugar la habilitación mencionada se hayan extendido a favor del Movimiento Nacional en los mismos efectos de clase inferior completando el reintegro que la Ley del Timbre señala fijando los timbres de efectos de comercio necesarios, se declaran de absoluta validez a los efectos legales.

Palma 26 de Noviembre de 1936.—El Delegado de Hacienda, José Casasnovas Durán.

AYER, EN EL AYUNTAMIENTO

Inauguración de la Exposición de canastillas

Ayer tarde, a las seis, en la Casa Consistorial, tuvo lugar el acto de apertura de la Exposición de canastillas con ropa para los hijos de los soldados, después del glorioso 19 de Julio, confeccionadas por todo el Magisterio primario de esta isla.

La Exposición se halla instalada en el local que ocupa la Biblioteca municipal.

El acto inaugural se efectuó en el salón de actos del Ayuntamiento.

Presidió el Gobernador civil don Mateo Torres y tomaron asiento a su dere-

cha el alcalde don Mateo Zaforteza; el canónigo señor Ibáñez Rizo, que ostentaba la representación del Arzobispo-Obispo de Mallorca; el Jefe del Cuerpo Jurídico Militar señor Zarranz y el jefe-inspector de primera enseñanza, don Juan Capó, y a su izquierda, el comandante de Ingenieros don Joaquín Fuster Rossiñol, en representación del Comandante militar; el presidente de la Audiencia, Sr. Delgado Baquero; el Delegado de Hacienda, señor Casasnovas y el jefe provincial del Requeté, conde de Torre Saura.

Concurrieron, además, el gestor municipal señor Alabern, maestros delegados señores Fiol, Salleras, Rosselló y señora Caballero, el inspector señor Crespi y las maestras doña Juana M.^a Ferrá, doña Magdalena Garau y doña Margarita Bordoy, que formaban la comisión palmesana pro-canastillas.

Concurrieron también buen número de maestros y maestras nacionales y las niñas de la Misericordia.

Hace uso de la palabra el inspector jefe don Juan Capó diciendo que el germen, que había brotado durante el periodo de la República, y que tendía a destruir a los niños quedó muerto al iniciarse el Movimiento salvador de España.

Aludiendo al acto que se estaba realizando dice que en todas las escuelas de la isla se ha trabajado intensamente para ofrecer al ejército una obra de caridad y de amor.

Tetminó asegurando que el Magisterio hará cuanto esté de su parte para la salvación de España.

A continuación la maestra doña Margarita Bordoy en nombre de la comisión palmesana pro-canastillas lee unas cuartillas ofreciendo las canastillas al alcalde.

Esta pronuncia breve discurso de agradecimiento a todos los que han trabajado en la confección de las canastillas terminando con un viva a España que es contestado con entusiasmo.

El alcalde leyó la siguiente quintilla de Gabriel y Galán:

Natura: le dió belleza
Su madre: le dió ternura
Su padre: viril nobleza
Y Dios: la humilde grandeza
que tiene las almas puras.

Por último habla el Gobernador Civil.

Dice que se está formando una nueva España, que tendrán que completar las generaciones futuras.

Refiriéndose al Magisterio dice que éste descansa sobre dos bases sólidas: Dios y Patria.

Termina diciendo que a los maestros les corresponde la labor principal para formar una España grande.

El número de canastillas es de unas doscientas.

Las señoras Palou de Torres esposa del Gobernador y doña Catalina Sureda de Dezcallar, jefe de Falange Femenina repartieron paquetes de bombones a las asiladas de la Misericordia.

Durante el acto, la Banda Municipal dió un concierto en los bajos de la Casa Consistorial.

La exposición estará abierta hoy, el lunes y el martes, desde las 9 de la mañana a las 8 de la noche.

Ayuntamiento

Celadores sancionados

Por la Alcaldía ha sido impuesta una sanción—diez días de descuento de sus haberes—a los celadores de la Plaza de Abastos por haber tolerado que se vendiesen los artículos a un precio superior al de tasa, en algún caso el precio excedía del 200 por 100 de lo señalado.

El Alcalde está dispuesto a ser inexorable con quienes alteren, o consientan sean alterados, los precios de los artículos de primera necesidad.

Nota de la Alcaldía

Se avisa a todos los señores acreedores que tengan ofrecido un tanto por ciento de sus créditos en favor de las Cocinas económicas, suscripción en favor del Ejército nacional o fondos municipales, tengan a bien pasar por las oficinas municipales (Intervención) para cobrar los remanentes durante los días 3, 4 y 5 del próximo Diciembre.

Aquellos otros acreedores que hubiesen hecho ofertas de rebaja, sin precisar su cuantía se les ruega se sirvan presentarse para precisarlas, a fin de que pueda tenerse en cuenta para señalar la fecha del pago si procediere.

Todos aquellos otros señores suministradores que tengan facturas pendientes de pago que no excedan de 50 pesetas pueden presentarse al cobro.

Donativos para las cocinas económicas

Ha visitado al Sr. Alcalde la Comisión organizadora de la Singular Función Optimista celebrada en el Teatro Lírico, el próximo pasado día 25 del corriente, haciéndole entrega de la suma de 2.485'65 pesetas, importe de la liquidación obtenida.

También ha estado en la Alcaldía una representación de la Juventud Declamatoria Palmesana, haciendo entrega al señor Zaforteza de la cantidad de 50 pesetas, importe total de lo recaudado en la tercera función, que a beneficio de las Cocinas económicas celebraron el pasado domingo en su local social.

El señor Alcalde se muestra sumamente agradecido por estas aportaciones.

El contratista de obras D. A. Mut ha hecho entrega en la Alcaldía de la cantidad de 93'05 pesetas, importe de dos horas de trabajo de sus operarios que trabajan en las obras de H. de Tuberculosos y del Instituto Provincial de Higiene, cuyo donativo estima en mucho el señor Zaforteza.

Casa Obrador, 2.^a entrega, 50; don Emilio José Broesch Woelfel, 50; señores Jueces de la Catedral y Lonja, 50; don Juan Estela Serra, 3.^a entrega, 300; Singular función optimista Teatro Lírico, 2.485'65.

Total, 2.935'65.
Ingresos anteriores, 263.039'20.
Suma total, 265.974'85.

Don Salvador Galmés 200 pesetas, Obreros de Obras, Agua y Alcantarillado 3.^a entrega 256'30, el Gremio de Alfarrereros de Palma 50, don Bartolomé Ramonell 35, Negociado de Cultura del Ayuntamiento 55'20, Dependientes trabajos interiores Sección Gas 5.^a entrega 12'50, Gas y Electricidad S. A. «Ramales» 11, Acometidas Eléctricas y Almacén general de Gas y Electricidad 28'80.

Total en el día de hoy, 638'80 pesetas.
Ingresos anteriores, 265.974'85 pesetas.

Suma total, 266.613'65 pesetas.

Bando

Mateo Zaforteza Musols, Abogado Jurídico Militar, Alcalde de la M. N. y L. Ciudad de Mallorca

En cumplimiento del acuerdo de la Comisión Gestora de este Ayuntamiento, de 27 del que cursa

HAGO SABER:

1.^o Todos los propietarios de fincas cuyas fachadas requieran ponerse en buen estado de limpieza, procederán a hacerlo dentro de los plazos que se indicarán.

2.^o Todos los desagües serán llevados a las alcantarillas o a los depósitos, conforme determina el art. 829 de las Ordenanzas Municipales, previa la correspondiente solicitud en forma.

3.^o Para la ejecución de las obras del número 2, el INTERIOR de Palma se considera dividido en seis zonas, a saber:

La primera, comprende las vías que pertenecen al distrito primero; la segunda abarea lo que afecta del segundo, la tercera lo del tercero y así sucesivamente.

El plazo para realizar las obras es de un mes para cada zona, es decir, la primera dispone de todo el mes de Diciembre, la segunda de Enero, hasta la sexta que corresponde al mes de Mayo próximo venidero.

La barriada de Santa Catalina constituirá una zona independiente, cuyos desagües a la alcantarilla deberán quedar terminados antes del primero de Febrero.

4.^o Las solicitudes, tanto para la limpieza de fachadas como para los empalmes de las bajadas a la alcantarilla o depósito, nuevas construcciones o reformas de que se hablará habrán de formularse antes del primero de Enero próximo.

Las obras de las fachadas se iniciarán dentro de los ocho días siguientes a la autorización por el Ayuntamiento y las relativas a los empalmes dentro del mes en que deben terminarse.

Para evitar confusiones en la apreciación del estado de limpieza de las fachadas, en el Negociado de Obras a partir del próximo día cinco, habrá una relación de las que han de ser objeto de limpieza.

5.^o Todos los incluidos en los números uno y dos que se citan a lo que se establece en el tres y cuatro, estarán exceptuados del pago de los arbitrios que por tales obras vienen obligados a pagar.

Los que no se ajusten a ello, aparte de satisfacer una multa de cien pesetas, abonarán los arbitrios, y las obras serán ejecutadas por operarios del Ayuntamiento a costa de los propietarios de los inmuebles a que afecten, publicándose además en la prensa local los nombres de los interesados.

6.^o En cuanto a las nuevas construcciones de edificios se establecen las siguientes normas:

a) Las edificaciones cuyo importe no alcance a 10.000 pesetas, si se realizan dentro de un año no pagarán arbitrios por la ejecución de las obras. (Se estima son éstas las que corresponden a las clases modestas). En los proyectos se señalará el coste aproximado de la obra el cual será examinado por el Arquitecto municipal en su informe respectivo.

b) Las edificaciones cuyo valor oscile entre 10.000 y 40.000 pesetas dispondrán de un plazo de nueve meses y las que rebasen de las 40.000 lo fijará el Arquitecto al informar la petición. Estas obras solo abonarán el 50 por 100 de los arbitrios.

7.^o Las obras de reforma cuyo coste sea inferior a 5.000 pesetas y se hagan dentro de tres meses, disfrutarán de la exención total de arbitrios por obras y las cuyo importe rebase de 5.000 pesetas y se realicen dentro de seis meses solo pagarán el 50 por 100 del arbitrio. Unas y otras deberán comenzarse dentro de los ocho días siguientes a la autorización por el Ayuntamiento.

8.^o El incumplimiento de lo contenido en los números 6 y 7 lleva consigo el pago total de los arbitrios aludidos; y

9.^o Todas las aceras que tienen colocado bordillo han de ser construidas. En consecuencia se concede un plazo de dos meses para dichas obras, transcurrido el cual sin hacerlo, además de satisfacer el importe al encargado de construir las serán sancionados con una multa de ciento cincuenta pesetas, multa que abonarán dentro de las 48 horas siguientes a su imposición.

Esta Alcaldía estima que con el exacto cumplimiento de las disposiciones anteriores a la par que la ciudad presentará mayor aspecto de limpieza se beneficiará la clase obrera y la totalidad de los ciudadanos al poder transcurrir por nuestras calles en los días de lluvia, cosa imposible hoy debido al desagüe de los canales sobre el pavimento de aquellas.

Palma 28 de Noviembre de 1936, Mateo Zaforteza.

Comunicados y noticias oficiales

Comunicado oficial del Ejército del N. facilitado a las 21 horas del día 28 de noviembre de 1936:

La lluvia ha impedido la acostumbrada actividad de nuestras fuerzas. Tampoco el enemigo ha mostrado actividad de ningún género, habiendo transcurrido el día en completa calma.

En León se han presentado quince paisanos y un cabo del Regimiento de Simancas; en Asturias, se ha comprobado el duro castigo que recibió el enemigo al ser rechazado ayer. Los muertos pasan de 400. Se cogió al enemigo un camión blindado.

División de Soria y Ejército del S. sin novedad.

Noticias oficiales:

En días anteriores, el enemigo, respondiendo a la consigna dada, ha demostrado actividad en la mayor parte de los frentes del Ejército, realizando simultáneamente su acción sobre los diferentes frentes. Hasta ayer, esta pequeña actividad, en la que no obstante se han puesto en juego los diferentes medios de que dispone.

En el ataque que realizaron a la línea de la Comandancia Militar de Asturias, fueron rechazados, dejando 400 muertos, de ellos la mitad en el Monte Naranco. En el ataque, se les cogió además un camión blindado.

En el frente de Aragón, después de ser rechazado, se le recogió el cadáver

del que fué alcalde de Jaca señor Mur. Se presentan a nuestras líneas bastante soldados y milicianos en los frentes de Asturias y Toledo.

En el día de hoy, efectuaron los rojos un contraataque en el sector de Valdemoro, valiéndose de un tren blindado y de otro de material corriente; este último estaba constituido por 25 vagones. Nuestras fuerzas les dejaron aproximarse, disparando entonces con ametralladoras y fuego de artillería. El enemigo retrocedió desordenadamente con muchas bajas.

TEATRALES

Principal

Hoy domingo tendrán lugar las últimas proyecciones del film dialogado en español «La simpática huerfanita», en el que la precoz artista Shirley Temple realiza una de sus más encantadoras creaciones.

Se proyectará también por última vez la exquisita y delicada producción musical «Recordemos aquellas horas».

Rialto

Hoy se proyectarán por última vez las producciones nacionales «Doña Francisquita» y «El Octavo Mandamiento».

Mañana lunes se celebrarán unas sesiones de cine cuya recaudación íntegra de taquilla será a beneficio de Falange Femenina, proyectándose interesantes películas.

El martes se proyectarán «La Gata Infernal» por Ann Sothorn y Robert Armstrong y «El Noveno Huésped» por Warren William.

Moderno

Hoy se proyectarán por última vez las películas en español «María Elena» y «Madre Alegría».

Mañana lunes se proyectará el programa «Humo en el bosque» por Kenit Maynard y «El Capitán odia al mar» por Victor Mc Laglen y John Gilbert.

PRINCIPAL

Hoy — Desde las 3'15 tarde
ULTIMAS EXHIBICIONES

La simpática huerfanita

La mejor creación de la precoz artista

SHIRLEY TEMPLE

Film dialogado en español

En el mismo programa:

Recordemos aquellas horas

Delicada producción musical

Jueves próximo: **IPOR FINI**

Ansiada reposición

Don Quintín el amargao

El mejor film nacional

Hermanos Alomar

Blenorragia, curación radical, Urinarias, Impotencia, Sífilis y enfermedades de la Piel. Av. Alejandro Rosselló, 117. Telef. 2321. Calle del Mar, n.º 21 (Frente al Lírico)

Se alquilan

Habitaciones con o sin pensión tratamiento familiar y económico.
Pensión Planas, Obispo, 5, Palma.

Se vende

Unos cuatrocientos metros de vía con sus traviesas de hierro, y un desvío, diez vagones de varias clases, rodámenes de recambio y cojinetes para las mismas. Informes: Cementos Borrás, Gilbert de Centellas, 26.

Majoría Hotel

Situación única, magnífica, dominando Palma, la bahía y bosques. Todas las habitaciones exteriores y confortables. Precios económicos y convencionales para largas temporadas. Cocina exquisita, Encargos, teléfono 1185. Visite el Hotel, sin compromisos y aproveche para disfrutar del más bello panorama. Corp Mari.—Terreno.

IMPRESA DE «EL DIA»